



ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORTUNA CARGO COMPANY S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves 12 de Marzo del 2020, en las oficinas de la compañía, a las 15:00 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FORTUNA CARGO COMPANY S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Sr. Ransio Suarez Torres propietario de 717 acciones de un dólar cada una, Sr. Anibal Alberto Dolado Martinez propietario de 1 acción de un dólar, Sr. Miguel Adolfo Caput Bernaldo propietario de 1 acción de un dólar cada una, Sr. Edgar Rodrigo Vivero Madrazo propietario de 1 acción de un dólar cada una, todos en calidad de accionistas de Fortuna Cargo Company S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose verificado el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión al Sr. Anibal Dolado Martinez en su calidad de Presidente Ad-hocorem; y, actúa como secretario la Sra. Ransio Suarez Torres.

El Presidente solicita por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentran en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2019

Segundo: Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019

Tercero: Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2019

Cuarto: Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020

Quinto: Distribución de utilidades 2019

La señora secretaria pregunta a los accionistas si sobre la orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan conocer el orden del día.

El señor Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Deliberaciones de la Junta:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2019

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.



Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019

Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la Junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, lo acepta y resuelve aprobarlo.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2019

Por secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: El secretario propone a la Junta, elegir al Sr. Patrick Altamirano como Comisario Principal de la compañía y de la Sra. Elizabeth Herrera como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. La Junta ante una analizada la propuesta, decide aprobarla por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y asignación para la reserva legal, la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

Por no tener otro punto que tratar, Presidente convoca un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los Estados Financieros e Informe del Gerente y del Comisario.

El presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las 21:10 horas, firmado conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

Sr. Anibal Belandier Martinez
Presidente AGE - Inmóvil - Accionista

Sra. Elizabeth Herrera
Secretaría - Accionista

Sr. Miguel Capur Hermano
Accionista

Sr. Edgar Vivero Medrano
Accionista